REGLAMENTO

PROMOTOR

OVS S.p.A. con domicilio social en Mestre (VE) – Via Terraglio, 17 - N.º de IVA 04240010274.

TIPO

Iniciativa promocional.

DENOMINACIÓN

"OVS CARD 2022 - 2023"

DURACIÓN

La iniciativa se desarrolla en los siguientes plazos:

- Periodo de duración del 01/01/2022 al 31/12/2023;
- Solicitud de descuento del 01/01/2022 al 31/12/2023.

TERRITORIO

ESPAÑA.

PARTICIPANTES

Todas las tiendas OVS que exponen el material publicitario y ponen a disposición de los clientes el reglamento de esta iniciativa. Se puede consultar la lista de las tiendas participantes en la página web www.ovsfashion.com.

DESTINATARIOS

Clientes finales titulares de la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Fidelizar a los clientes a través de un programa de fidelización que otorga derecho a ventajas exclusivas a los titulares de la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante.

DESCRIPCIÓN DE LA TARJETA OVS

La TARJETA OVS es una tarjeta electrónica que otorga el acceso a toda una serie de servicios.

Cualquier persona que sea mayor de edad puede solicitar la TARJETA OVS gratuitamente, mediante una simple solicitud en las tiendas OVS participantes en el programa o en la página web www.ovsfashion.com para después recogerla en la tienda.

Para solicitar la TARJETA OVS de estudiante en las tiendas autorizadas para activarla, es

necesario tener entre 18 y 25 años y presentar un documento de identidad.

La TARJETA OVS y la TARJETA OVS de estudiante son gratuitas y para obtenerlas se solicitan los datos personales y de identificación del titular, que serán tratados conforme a la normativa vigente sobre la privacidad.

La TARJETA OVS y la TARJETA OVS de estudiante son personales, no transferibles, solo se pueden utilizar en las tiendas participantes en el programa (se puede consultar el listado en la página web www.ovsfashion.com) y dan derecho a acceder a los siguientes servicios:

- noticias y promociones en primicia por correo electrónico o mensaje de texto;
- ventajas especiales durante la semana de cumpleaños;
- Descuento inmediato del 10% que se aplicará en el momento de la firma de la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante, o aplicado en la misma transacción de compra de la tarjeta.

  El descuento inmediato no puede sustituirse, no se puede acumular con otros cupones de descuento, promociones o rebajas, no se puede canjear por dinero, debe considerarse con impuestos incluidos y no es divisible.
- solo para la TARJETA OVS de estudiante, descuento del 10% en cada compra, excepto los productos de la sección infantil; este descuento no se puede acumular con otros descuentos ni cupones de descuento.

Si no se presenta la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante en el momento del pago no se tendrá acceso a los servicios reservados para los titulares de la TARJETA OVS.

Por las compras realizadas con la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante no se permite ningún reembolso en efectivo, salvo en los casos previstos por la ley.

En caso de robo o pérdida de la tarjeta, se recomienda solicitar inmediatamente su bloqueo en la tienda y la emisión gratuita de una tarjeta nueva.

Durante el periodo de vigencia de la iniciativa, en momentos específicos que se comunicarán a los clientes a través de material promocional en las tiendas, se podrán incluir ventajas u ofertas especiales para nuevas suscripciones a la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante.

MECÁNICA "ACUMULACIÓN"

Durante el periodo de validez de la iniciativa indicado en el apartado "DURACIÓN", el cliente, titular de la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante, que presente la tarjeta al operador de caja en las tiendas participantes en el programa antes del inicio del cálculo de sus compras (independientemente del uso de los servicios a los que la tarjeta da derecho), acumulará en la misma 1 Punto por cada euro completo de compra.

Ejemplo: 0,99 € de compra = ningún Punto;

6,15 € de compra = 6 Puntos;

11,80 € de compra = 11 Puntos y así sucesivamente.

Para la atribución de los Puntos se tomará como referencia el importe final del recibo de compra, es decir, la cantidad realmente pagada una vez descontados posibles abonos,

descuentos, cupones de descuento y similares.

Los clientes que realicen sus compras el **MARTES** duplicarán sus puntos, es decir, se les acreditarán en la tarjeta 2 Puntos por cada euro de compra.

Quedan excluidas de la iniciativa y por lo tanto no darán lugar a la acumulación de Puntos, las categorías de productos prohibidas por la legislación vigente.

Si no se presenta la TARJETA OVS o la TARJETA OVS de estudiante en la tienda en el momento de la compra, no se podrá acumular o utilizar el descuento.

El promotor se reserva el derecho a proponer condiciones más favorables para los participantes.

Dichas condiciones se comunicarán a los destinatarios de la manera prevista para la comunicación de la iniciativa principal, en particular con material informativo en las tiendas.

DESCUENTOS Y MODALIDADES DE USO

Al acumular Puntos, el titular de la tarjeta puede obtener los siguientes descuentos:

- **200 Puntos** **= descuento del 10%** válido para una sola compra;
- **400 Puntos** **= descuento del 20%** válido para una sola compra;
- **600 Puntos** **= descuento del 30%** válido para una sola compra;
- **1.000 Puntos** **= descuento del 40%** válido para una sola compra.

Una vez que se ha alcanzado la cantidad de puntos necesaria, el cliente puede decidir libremente cuándo canjear los Puntos y recibir el descuento elegido, a partir de la compra siguiente a la que ha otorgado el derecho.

A partir de la compra siguiente, la acumulación de puntos volverá a empezar a partir de los puntos restantes en la tarjeta.

Ejemplo:

- El titular de la tarjeta alcanza un **saldo de 450 Puntos:** en el momento del pago de sus compras en la caja de las tiendas participantes, puede elegir si solicita un descuento del 10% utilizando 200 Puntos o si solicita un descuento del 20% utilizando 400 Puntos. El descuento se deducirá de la compra en curso.
- El titular de la tarjeta decide solicitar un descuento del 20%, correspondiente a 400 Puntos, por lo tanto tendrá que comunicarlo al operador de caja, que aplicará el descuento sobre la compra en curso y canjeará automáticamente los puntos.
- Con la primera compra posterior a la solicitud del descuento elegido, el titular de la tarjeta volverá a acumular los Puntos según lo previsto en este documento, partiendo de un saldo restante de 50 Puntos desde la solicitud del descuento.
- El titular de la tarjeta tendrá que utilizar el descuento a partir de la primera compra después de alcanzar la cantidad de puntos necesaria.

El descuento debe solicitarse en la compra en curso al operador de caja de la tienda, que procederá en ese mismo momento a canjear los Puntos correspondientes de la tarjeta del solicitante.

Los descuentos antes mencionados no pueden canjearse por dinero y los titulares no tienen derecho a solicitar, con independencia de la suma o no de más dinero, la posibilidad de recibir otros productos o descuentos.

Los descuentos deben considerarse con impuestos incluidos, no son acumulables entre sí ni con otros descuentos, cupones de descuento, promociones o rebajas, y no son divisibles.

Después del plazo indicado en el párrafo "DURACIÓN", los puntos no utilizados se anularán y en ningún caso darán derecho a reembolsos en dinero o en otras formas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA INICIATIVA

La iniciativa se comunicará a los clientes a través de material POP, folletos, en la página web www.ovsfashion.com y en el boletín informativo.

El reglamento completo está a disposición para su consulta en las tiendas y en la página web www.ovsfashion.com. Las posibles modificaciones que pudieran aportarse al reglamento durante el período de la iniciativa (de conformidad con los derechos adquiridos por los participantes) se comunicarán previamente a los clientes mediante las mismas modalidades de comunicación al público que las indicadas en este reglamento.

La versión oficial de este reglamento se conserva en el domicilio social del promotor.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La información recopilada con el formulario de solicitud se utilizará para los fines y con las modalidades indicadas en la declaración de "privacidad" proporcionada al cliente en el momento de la solicitud de la tarjeta.

Estos datos, recopilados y tratados con el máximo respeto de la confidencialidad, permitirán a la empresa emisora tener un conocimiento real de las necesidades de sus clientes, ayudando a la propia empresa en la creación y la promoción de propuestas comerciales ventajosas, promociones y obtención de puntos reservadas a los titulares.

En caso de quejas o reclamaciones o para solicitar la eliminación de sus datos personales, el cliente podrá notificarlo en el apartado correspondiente a la Privacidad accediendo a la página web www.ovsfashion.com.